

ro de 1630, el día 1.º según Gams, y fué sepultado en su Iglesia.

Escribió y dió á la estampa un tratado muy interesante y curioso sobre la justicia distributiva, del cual dice D. Nicolás Antonio, que tenía por objeto probar que los beneficios eclesiásticos y los empleos seculares de Indias se debían conferir á los naturales de América; y tan lejos estuvo de parecer mal esta solicitud, que á poco tiempo de publicado el libro, su autor fué presentado para una Mitra y después trasladado á otra mejor.

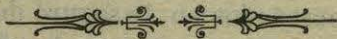
El título es este:

«Fratris.—Joannes Zapata y Sandoval—Agustiniani theologiae Magistri ac eisdem, in Vallisole—tano D. Gabrielis Collegio Provinciae Castellae, Primarii Professoris, et—studiorum regentis.—De ivstitia distributiva—et accceptione personarum ei opposita—Disceptatio.—Pro Noui Indiarum Orbis rerum Moderatoribus, Summisque et Regalibus consiliariis elaborata—Æquissimo eorum Præsidi consecrato—Anno—(un grabado) 1609—Cum Privilegio—Vallisoleti, Excudebat Christophorus Lasso Vaca.»

Tambien publicó:

Disputatio celebris ac singularis circa fidei professionem et juramentum fidelitatis ab episcopo translato per procuratorem præstandum. México 1623.

Este artículo lo he sacado de mi «Ensayo bibliográfico mexicano pág. 150 y siguientes que se publicó en 1899.



D. Bernardino de Salazar y Frías

Gil González, en su Teatro eclesiástico tomo 1 pág. 200, nos dice que tuvo por patria á Burgos y por padres á Bernardino de Salazar y Frías, y á D.^a María de Leiva.

En la Historia genealógica de la casa de Lara, por D. Luis de Salazar y Castro, Madrid, por Mateo de Llanos y Guzmán 1694, 1697. Cuatro tomos en fol., en el segundo Lib. XV cap. IX se lee, que Bernardino de Frías y Salazar, cofrade de los trece caballeros de Nuestra Señora de Gracia de Burgos, y D.^a María de Encinas y Leiva, su mujer, tuvieron los hijos siguientes:

D. Sebastián de Salazar y Frías que casó con D.^a Casilda Manrique de Salazar y Calderón, Señora de Quintana de Martín Galíndez y Torres de Tovalina y de las Villas de Nogales y Valmayor.

D. Luis de Salazar, cofrade de Nuestra Señora de Gracia y de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos.

D. Bernardino de Salazar, colegial del mayor de San Ildefonso y Obispo de Chiapas.

D. Alfonso de Salazar y Frías, canónigo de Jaen, del Consejo de la General Inquisición.

Fué Colegial en el Colegio de San Antonio de Porta Coeli de la Universidad de Sigüenza; Felipe IV le presentó á la Santidad de Urbano VIII para el Obispado de Chiapas en 11 de Julio de 1621.

El P. Burgoa en su «Palestra historial» México, 1670, cap. 53 en la pág. 174 vuelta, dice que el año «de 1623 había venido de España por Obispo de Chiapa el Dr. D. Bernardino de Salazar, Canónigo que había sido de la iglesia de Jaen, persona por virtud y letras muy digna de mayores puestos por estos y otros respectos. Los Prelados de esta Provincia y Convento le aposentaron en él, con especial providencia del Cielo para honrar á su siervo, porque no venía consagrado el buen Prelado y trató luego

con el que lo era desta ciudad (el Ilmo. Bohorques,) religioso de nuestro Convento, y entre ambos dispusieron esta funcion para un domingo 15 del mes de Octubre, en la Iglesia de monjas de Santa Catharina de Sena, muy capaz y decente para estos actos pontificales. Al siguiente día celebró su primera Misa pontifical, con motivo de haber fallecido en el Convento de Santo Domingo el V. P. Lope.»

El P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús en N. España, Tomo II. Lib. VI, pág. 54 y Lib. VIII pág. 399 me da esta noticia del Prelado que estudie. «Poco después que pasaron á Guatemala los primeros jesuitas, había instado esta ciudad (Ciudad Real) para que allí se enviasen algunos misioneros. Creció el deseo mucho más después que el año de 1622 tomó posesión de aquel gobierno el referido Prelado (el Señor Salazar.) Llegó á tanto que entre Su Señoría y los vecinos determinaron enviar á México todo avio y 300 pesos para el viático, á que añadían encarecidos ruegos: no se pudo resistir á tan urgentes motivos, y á las súplicas de un Pastor tan acreedor á nuestras atenciones. Partieron efectivamente un Padre y un hermano. Este en la plaza y en la puerta de la iglesia enseñaba á los niños é ignorantes la Doctrina Cristiana, mientras el Padre predicaba, confesaba y ejercía todos los demás ministerios. La pobreza y la desnudez de los dos misioneros, su admirable constancia en el trabajo y la utilidad grande que se prometían de tenerlos siempre en su compañía comenzó á suscitar en algunos ánimos pensamientos de fundación. El Ilmo. escribió al P. Provincial Juan Laurencio en estos términos: «Notable merced he « recibido con la de V. R. singularmente por venir por « manos de los portadores P. Juan Antonio y su compañe- « ro, cuya venida la tenía muy deseada, porque sé de cier- « to, que ha de ser para muy gran servicio de Dios Nues- « tro Señor y bien de las almas. Han sido recibidos con « notable aplauso y regocijo general de todos, pronosti- « cando el bien grande que han de recibir de manos de « Nuestro Señor por medio de tales ministros. Yo me hol-

« gára ser un obispo tan caudaloso de hacienda como lo « soy de deseos de servir á la Compañía, que á ningun hi- « jo suyo, mientras viviere, en esto daré ventaja, para fun- « dar aquí un colegio; pero en cuanto mi corto caudal al- « canzare haré cuanto pudiere remitiéndome á las obras, y « serán testigos así de mis deseos como de mis obligacio- « nes. En el interin he dado á los Padres para su hospeda- « ge una casa que estaba asignada para hospital, la cual y « su sitio es para vivienda perpetua. En lo demás no sólo « acudiré de mi parte, pero alentare á todos para que reco- « nozcan el gran bien que con la Compañía me ha enviado « Nuestro Señor, que guarde, etc.»

«Tales eran los piadosos deseo del Señor Salazar, que hubiera sin duda puesto en ejecución, á no habérselo poco después impedido la muerte que le sobrevino el año siguiente de 1625.»

A la muerte del Señor Obispo se retiraron los jesuitas mencionados. Más adelante se fundó en forma un colegio, del que ahora no viene al caso tratar.

Voy á transmitir, tomado de los Viajes de Tomás Gage, tomo I cap. XVI, el fin que tuvo el Señor Salazar.

«En el tiempo que estaba yo en aquella ciudad era Obispo, D. Bernardo Salazar quien me rogó lo acompañará en su visita pastoral que duró un mes por los lugares de las inmediaciones de Chiapas.

«Este Obispo era varon de buenas costumbres, y cuyo celo en reprimir los abusos que se cometían en la iglesia le costó la vida, aun antes de que saliese yo de Chiapas.

«Las mujeres de esa ciudad se quejan constantemente de una debilidad de estómago tan grande, que no podían acabar de oír una misa rezada, y mucho menos la mayor y el sermón, sin tomar una jícara de chocolate muy caliente, y alguna tacilla de conserva ó almibar para fortalecerse. Con ese fin sus criadas acostumbraban llevarle el chocolate á la iglesia á la mitad de la Misa ó del Sermón, lo que se verificaba sin causar confusión y sin que los sacerdotes ó los predicadores fuesen interrumpidos. El Obispo queriendo corregir tal abuso por medios suaves, les exhortó

varias veces, y aun les rogó que se abstuviesen de semejante costumbre; pero como vió que sus amistosas advertencias nada servían, y al contrario seguían con igual desórden, menospreciando sus consejos y exhortaciones mandó fijar una excomunion en la puerta de la iglesia contra todas las personas que se atrevieran á comer ó beber en el templo de Dios durante los divinos oficios.

«La excomunion desagradó sobre manera á las mujeres, con especialidad á las juvenes que dijeron á voz en cuello que si no las dejaban comer y beber en la iglesia, no podrían tampoco ellas seguir yendo. Las principales señoras que sabían la amistad que el Obispo tenía con el Prior y conmigo, nos suplicaron con las instancias mas eficaces hicieramos cuanto estuviese en nuestra mano á fin de que Su Ilma. levantase la excomunion. En efecto, tanto el Prior como yo probamos de cuantos modos pudimos vencer la severidad del Prelado y reducirle á la indulgencia, alegando en favor la costumbre del país, la debilidad de las mujeres y de sus estómagos, manifestándole la aversion que le tomarían y el peligro de que tanto rígor causaría sediciones y tumultos en la iglesia y en la ciudad, temores que se fundaban en lo que habíamos oído decir á muchas personas.

«El buen Pastor nos respondió, que su vida no era de algún valor para él, si había de conservarla á costa de la gloria de Dios y del lustre de su casa, que cuanto le habíamos dicho no le movía á desviarse un ápice de la senda de sus obligaciones.

«Entonces las mujeres, como vieron que no mudaba de resolución, empezaron no solamente á mirarlo con tédio, sino á burlarse de él á cara descubierta, haciendo mofa de la Excomunion y tomando más chocolate que agua beben los peces en el mar.

«Ese exceso fué causa cierto día, para que hubiese un horrible alboroto en la Iglesia Catedral, alboroto en que salieron á relucir muchas espadas contra los canónigos y capellanes que quisieron llevar á completa ejecucion el mandato del Obispo, quitándole á las criadas las jícaras

en que servían el chocolate á sus amas. Por último viendo que no podían ganar á Su Ilma. ni con empeños, ni con escándalo, determinaron abandonar la Catedral, de suerte que desde entonces no se veía ninguna persona en ella, y todos iban á oír Misa á las iglesias de los conventos, donde los frailes mercedarios, dominicos y franciscanos, dejaban que cada quien hiciera lo que le pluguiese y continuarán sus antiguas costumbres, sólo exhortando á los fieles con gran dulzura, lo cual les valió limosnas y obsequios, con detrimento de la Catedral á donde nadie ponía los pies.

«No duró, sin embargo mucho tiempo la ventaja pacífica de esa preferencia, porque el Obispo se incomodó con los religiosos y mandó publicar otra excomunion contra los que no asistiéran al oficio divino que se celebraba en la Catedral, y las mujeres cesaron de concurrir á las iglesias de los conventos; mas para no ir á la Catedral se quedaban en sus casas.

«En medio de esas disputas entre el Obispo y los frailes, los canónigos y el chocolate, los acólitos y las criadas, cayó el Obispo enfermo de mucha gravedad y se retiró al convento de Santo Domingo, persuadido de que nadie le cuidaría mejor que el Prior, en quien tenía puesta toda su confianza. Enviaron á buscar médicos á varios puntos, y todos los que acudieron afirmaron que el Obispo había sido envenenado y el pobre Señor al morir lo reconoció y rogó á Dios que perdonara á los autores de su muerte y aceptára el sacrificio de su vida que voluntariamente ofrecía por su gloria y por el honor de su casa. Su enfermedad no duró más de ocho días, y en cuanto espiró, todo el cuerpo, cabeza y cara se hincharon, y al tocar el cadáver por cualquiera parte, saltaba materia; señal de la putrefaccion general de todo el cuerpo.

«Había en la ciudad una señorita que conocía yo, á la que acusaban de demasiada familiaridad con uno de los pages del Obispo y ésta decía, que por medio de dicho page era autora del «jicarazo,» habiendola suministrado el veneno en un pocillo de chocolate, de cuya manera de

envenenar viene aquella palabra. Yo le oí decir á ella misma, que pocas personas habían sentido la muerte del Obispo, y que con especialidad las mujeres no tenían porque llorarle, añadiendo: «Como tantos gestos hacía al chocolate que se tomaba en la iglesia, el que tomó de su casa no le sentó bien.»

«Ese lance dió origen á la cantaleta que después se oyó por todas partes: «Cuidado con el chocolate de Chiapas.» Por mi parte no me atrevía, después de la muerte del Obispo, á tomarlo en ninguna casa, si no estaba muy seguro del aprecio de toda la familia.»

Estos Viajes se publicaron por 1.^a vez, según Pinelo en 1648, he tenido á la vista la edición francesa de 1730 que es la más antigua que conozco. Aunque Bérissain, con sobrada razón, acusa de falsario al autor en sus relaciones; no encuentro que la presente lo sea, pues nada inverosímil tiene, cuando bien sabemos hasta donde llevan las pasiones contra los que tratan de corregir; además, he oído decir que esta tradición se conserva en Chiapas hasta hoy. La muerte de este Prelado, según Gil González, fué en 1625 y dice se sepultó en la capilla mayor del convento de Santo Domingo., Alcedo, seguido por Gams y Hernaiz, asigna el año de 1623 y Juarros el de 1626. Con la 1.^a está conforme el P. Alegre con Pineda y parece ser la verdadera.

Para sucederle fueron propuestos: el deán de México Dr. D. Alonso Muñoz Tirado, no de la Torre, á quien Cabrera, Cayetano, y otros le atribuyen que encontró al Señor Arzobispo de México, D. García de Santa María Mendoza, leyendo los auténticos de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; el Señor Arzobispo gobernó desde 1602 á 1606, el Señor Muñoz ni aun canónigo era y fué Deán hasta 1626, y el Dr. D. Agustín Ugarte de Saravia que no llegaron á gobernar esta diócesis de Chiapas, por no haber sido confirmados por el Papa.

Fué propuesto antes de él Fr. Cristóbal Lazarraga; pero apenas consagrado fué trasladado á Cartagena, en la América del Sur.

Fr. Domingo Villaescusa (1)

RAMIREZ DE ARELLANO.

El Señor Carrillo, en su Obispado de Yucatán, Mérida 1892, pág. 441, escribió que el Señor Villaescusa era oriundo de Segovia; empero Madoz en su «Diccionario geográfico histórico de España,» lo ignoró, pues quizá le habría mencionado entre los ilustres hijos de dicha ciudad; que tomó el hábito jerónimo á los dieciocho años de edad en Espeja y conjetura sería en 1586, lo mismo que su nacimiento en 1568, y que fué colegial de «El rede.»

Gil González, en su «Teatro eclesiástico» Iglesia de Chiapa, pág. 201 Madrid 1649, añade que lo fué en el Colegio de San Lorenzo el real por espacio de ocho años, que en su convento de Espeja leyó diez casos de conciencia, que fué Prior del mismo dos veces y de los del Parral de Segovia, de San Jerónimo de Guisando, de San Miguel del Monte y de San Jerónimo de Madrid. Visitador de los Conventos de ambas Castillas y por último General de su Orden (en 1638.)

El P. Cogolludo nos refiere, en su Historia de Yucatán, Madrid 1688, que el P. Fr. Domingo fué Prior veintisiete años continuos.

Felipe IV en Mayo de 1640 le presentó para la diócesis de Chiapas, habiendo sido consagrado por el Ilmo. Señor D. Fr. Timoteo Pérez de Vargas, Obispo de Aspan, i, p. i., con la asistencia de los Ilmos. Señores D. Fr. Miguel de Avellán y D. Fernando Guerrero, Obispos de Siria, i, p. i., y de N. Segovia (Filipinas) en Marzo 24 de 1641, domingo de Palmas, en la iglesia del convento de San Jerónimo de Madrid, según el testimonio de Gil González antes citado.

Tomó posesión de su obispado «tan pobre de rentas como lleno de trabajos, así como de riscos y de fragosos montes; pero que gobernó con santa apacibilidad y gran

sabiduría,» hasta Mayo 15 de 1651, que en virtud de Real cédula fechada en Febrero 19 del año anterior, ocupó la sede episcopal de Yucatán, donde falleció en Febrero 2 de 1652 sin haber recibido las Bulas que confirmáran su traslación.

Su confesor fué el P. Fr. Miguel de Useda del mismo Instituto que S. S. I.

El referido P. Cogolludo nos asevera que el Señor Villaescusa dedicó una capilla en su primera Catedral en honor del Dr. Máximo San Jerónimo y la dejó dotada.

El Señor Carrillo se ocupa, como es natural, con mayor extensión de lo que el personaje de que trato, hizo en Yucatán los 8 meses y 18 días que estuvo al frente de esta Iglesia.

Otros autores que he consultado no me han suministrado más datos que los consignados.



Fr. Mauro de Tovar y Valle.

Natural de Villacastin, diócesi de Segovia en España; sus padres fueron D. Antonio de Tovar y Da. Ana del Valle y Maldonado. Vistió el hábito benedictino en el convento de San Benito de Valladolid en Marzo 13 de 1600, de donde llegó á ser Abad, así como del de Monforte. Felipe IV le nombró predicador de su corte, después le presentó para el Obispado de Venezuela ó Caracas, en Julio 10 de 1639; el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Alonso de Ocón, Obispo de Yucatán, asistido por los Obispos de Aspan y Siria «i. p. i.» le consagró en la Iglesia del convento de benedictinos de San Plácido, de Madrid. Llegó á su diócesi; á poco un temblor destruyó su catedral, comenzó á reedificarla; pero no acabó por haber sido trasladado á Chiapas en 1655, dónde falleció en 1666. Fué sepultado en la Iglesia de Santo Domingo. Noticias adquiridas en Gil González y Juarros, habiendo corregido al primer autor, pues escribió que el Señor Ocón fué Obispo de Nueva Segovia lo cual no es exacto.

Fueron propuestos para sucederle el Dr. D. Cristobal Bernardo de Guisa y el Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz; pero ambos antes de ser confirmados por la Santa Sede fueron trasladados á otras diócesis.



CAPILLA ALFONSIANA

D. Marcos Bravo de la Serna Manrique.

El Prelado montañés de quien me voy á ocupar, ignoro cuál sería su cuna y sólo dicen que fué colegial mayor en el Colegio llamado «del Arzobispo» de la Universidad de Salamanca, Dignidad Arcediano de Valderas en la Catedral de León, que después permutó por la Abadía de la Real Colegiata de Santa María del Puerto de Arbas, del Obispado de Oviedo, con el Señor Fernández del Campo y Angulo, obispo más tarde de Tuy, Coria y Jaén.

Nicolás Antonio es el único que refiere la fecha de su presentación para el Obispado de Chiapas, el 12 de Marzo de 1,673, para suceder al Señor Santacruz nombrado, segun el Señor Lorenzana, el 5 de Abril de 1,672, quien antes de embarcarse en Cádiz fué promovido para Guadaluajara.

El Señor Serna recibió en Madrid la consagración en 1,674 antes de Julio.

En los Diarios de Robles consta que el 18 de Octubre de 1,675 entró á esta ciudad á las 5 de la tarde y posó en las casas del Fiscal del rey. Cuatro días después enfermó de ahitera (indigestion,) que el 11 de Noviembre el Virrey le visitó y al día inmediato salió para su diócesi adonde entró en Enero.

El P. Alegre, en el lib. IX, nos dá interesantes nuevas del Señor Bravo al ocuparse del año de 1,676, dice:

«En consecuencia de lo que de parte de D^a. María de Alvarado se había escrito á S. M., se despachó Cédula con fecha 9 de Abril del año antecedente, pidiendo al Ilmo. Señor Obispo de Ciudad Real y al Cabildo secular informasen sobre el asunto (1.) Pocos días antes había llegado á aquella capital de su obispado el Ilmo. Señor D. Márcos Bravo de la Serna, tan afecto á la Compañía de Jesús, que luego que llegó á la Nueva España, sabiendo que se tra-

(1) La fundación de los jesuitas.

taba de fundar un Colegio en su diócesi, no sólo manifestó singular consuelo, y prometió favorecer en todo la fundación, sino que quiso desde luego darle principio llevando consigo dos sacerdotes jesuitas.

«El informe que su ilustrísima dió al rey es del tenor siguiente:

«Señor. -Mándame V. M. le informe sobre las haciendas destinadas para la fundación de un Colegio de la Compañía, y las utilidades ó inconvenientes de dicha fundación. Y habiéndome informado con diligencia, hallo que la hacienda del Rosario (1) junto al pueblo de Ixtacomítlan (2) Provincia de los Zoques, con todos sus adherentes de frutales y casas, esclavos etc, llegará á 40 mil. El Lic. Juan de Figueroa, es presbítero domiciliario de este obispado, y está con tan ardiente celo de esta fundación, y para eso me ha venido á ver más de 30 leguas, y confirma de nuevo la donación que tiene hecha de una hacienda de 5 ó 9 mil pies de cacao con una hermita de la Concepción y varias posesiones, que todo valdrá 6 mil pesos. También ofrece á dicho Colegio una hacienda cuantiosa de ganado mayor de gran distrito y pastos que dicen vale más de 20 mil pesos, y todo esto he hallado ser público y voz común. Con que V. M. por lo que mira á efectos y bienes raíces, puede asegurar su conciencia en que funden en esta ciudad los Padres de la Compañía de Jesús.

«Por lo que toca á su utilidad, esta ciudad y todo su obispado no tienen maestro de escuela, ni un preceptor que enseñe la gramática; causa de que se malogren los sugetos, aunque experimento muchos son de vivo y claro ingenio. Si algunos salen con inclinación de seguir las letras no llegan á tener posibles para ir á Guatemala, más de 120 leguas de aquí, ó á México más de 200: (3) de esta suerte no se llega á lograr sugeto de la ciudad y obispado, causa de que haya tan pocos clérigos, que suelen estar vacos los beneficios muchos años por no haber quien se oponga á ellos.

«No halló en que pueda esta fundación perjudicar el

« real patronato de V. M. ni á las religiones de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, que son las que hay en esta ciudad, ántes me han dicho los superiores de ellas, que se les aliviará la penosa carga en la administración del Sacramento de la Penitencia, y es así, porque los más son doctriñeros de estos contornos; suelen estar los conventos con muy pocos sugetos, y acontece no haber más que una misa en cada convento, y yo lo he visto con no haber más que 50 días que he llegado á mi Iglesia. El provecho que hará la Compañía en este obispado, se ve por lo que han hecho dos jesuitas que traje conmigo, pues por su predicación va teniendo esta ciudad una Cuaresma muy ejemplar, y yo voy remediando casos graves y culpas envejecidas, y conociendo esta utilidad han de andar conmigo todo el obispado.

« Hay en esta ciudad una iglesia bastante capaz, no agregada á parroquia alguna, y la tenía dedicada para este efecto: tiene unas casas próximas á la sacristía y sitio para un colegio. V. M. tendrá á bien el que en estos dos años no deje ir á estos dos religiosos porque necesito de ellos sumamente, y de su ayuda deliciosa, que como en diez años (4) no ha habido Prelado en este obispado, no soy bastante yo solo á dirigirlo todo, y aunque él es tan ténue que no llega á «dos mil pesos» de renta, los sustentaré y acudirán todos los días á ésta iglesia, en tanto que V. M. resuelve lo más conveniente.

« Cuarenta leguas de aquí hay indios gentiles que llaman «lacandones» y habiendo fundado aquí los jesuitas, podrían ir á predicar el Evangelio á estas gentes, que según me dicen, pasan de 80 mil: y sien mi tiempo se fundasen, prometo á V. M. acompañarles á esta seccion y será á mi cargo todo lo que condujere al mejor logro de dicha fundación, sin que perjudique á las religiones, al Patronato Real, á la ciudad ni á persona alguna, por lo cual, soy de sentir que debe dar V. M. licencia para dicha fundación por el bien de las almas, servicio de V. M. y gloria de Dios que guarde la católica real persona de V. M. como ha menester esta monarquía.

« Ciudad Real y Marzo 20 de 1,676.—El obispo de Ciudad real de Chiapas.»

Sigue el Informe del Ayuntamiento compuesto de D. Andrés Ochoa de Zárate. D. Gabriel de Avendaño, D. José Velasco de Ochoa, D. José de Valcarzar y Secretario Juan Macal de Meneses, fechado igual día y en el mismo sentido.

El P. Alegre, más adelante pág. 18, prosigue así:

« Desde la primavera de este año (1,677) se habían enviado á Ciudad Real como á principio de Residencia á los PP. Juan Martínez de la Parra (5) y Juan de Olavarría con el hermano Prudencio de Abarca, en lugar de los PP. Fernando de Valtierra y Eugenio López, que el Ilmo. Señor Bravo tenía consigo y de quienes se necesitaba en México. La ciudad y el ilustrísimo recibieron á los nuevos ministros con las mayores muestras de benevolencia y alegría. Por algunos meses practicaron sus ministerios con la mayor aceptación. Alojábanse en el mismo palacio episcopal, no obstante lo mucho que habían procurado resistirlo: acompañaban al Señor Obispo en su carrosa y en su mesa, aliviábanle no poca parte de la carga pastoral. Los favores excesivos y públicos de los príncipes, aunque recaigan sobre un gran mérito, son siempre odiosos y espuestos á ser el blanco de la emulación. No faltaron personas de autoridad que llevando á mal la distinción que se hacía con los jesuitas, y conociendo por otra parte el carácter del Ilmo., fogoso y poco constante en sus afectos, procuraron inspirarle astutamente siniestra opinion de sus huéspedes. A estas malignas impresiones y al genio desigual del Señor Obispo, se agregó por entónces una indisposición que apareció haberle mudado enteramente. Lleno de agresiones, melancólico y acongojado por varios disturbios entre su Ilma. y la Audiencia de Guatemala, fuese por enfermedad ó por otra razón, comenzó á disgustarse de los Padres, que habiéndole de tratar diariamente tuvieron mucho que disimular y que ofrecer á Dios. A pocos días les mandó salir de su palacio y buscar alojamiento; retiráronse al barrio de San Diego á una capilla incó-

moda. Aun aquí procuró su Ilma. con el mayor esfuerzo que ni los seculares ni alguna otra persona de distinción los comunicase ni tratase en cosa alguna. Nada bastó para que muchos sujetos de uno y otro cabildo nos conversasen y aun aumentasen con la compasión su antiguo afecto á la Compañía, cuyo deshonor procuraron aliviar con todos los medios posibles. Informado el P. Tomás Altamirano, (6) que poco antes había entrado en el gobierno de la Provincia, del fatal estado de aquella Residencia, dió orden de que el P. Olavarría volviese á México y el P. Martínez pasase á Guatemala á leer filosofía, llevando consigo al Hermano Francisco Abarca. No se supo esta providencia en Ciudad Real sin sumo desconsuelo de los principales republicanos, como se ve por la carta que el Cabildo secular escribió al P. Provincial fecha 12 de Septiembre de este mismo año, suplicándole sobreseer en la remoción de dichos Padres. La sinceridad de estas representaciones demoró algún tiempo la ejecución, hasta que hallando por todos caminos inflexible al Señor Obispo, y no considerando poder servir sino de pábulo á la discordia la presencia de los Padres, hubo de llevarse á debido efecto con notable sentimiento de la mayor parte de la ciudad.»

«El Señor Ortega Montañez, obispo de Guatemala, promovía con todo el esfuerzo posible la fundación de Chiapas y no omitía medio alguno para desimpresionar al Señor Bravo de aquellas engañosas ideas.»

En la pág. 29, tratando del año de 1,681, prosigue el P. Alegre:

«La silla Catedral de Chiapas había vacado tiempo antes por muerte del Ilmo. Señor Bravo. La repentina mutación de este Señor Obispo, había hecho cuasi desesperar enteramente la pretendida fundación. La licencia del rey en su cédula de 4 de Diciembre de 1,677, había llegado á la América á principios del año de 73, después que los Padres, por los desaires del Ilmo., se habían visto obligados á desamparar la ciudad, y cuando se hablaba el Señor Obispo en la mayor fuerza de su aversión ó de su achaque. Allegábase otra adversa circunstancia en la

muerte de la fundadora Da. María de Alvarado, que había acontecido el año de 1,679 cuasi sin esperanza de que se lograsen sus deseos, aunque confirmando la donación ya antes hecha á la Compañía, prescribió seis años de término. Por otra parte, con la muerte del Ilmo. Señor D. Márco, habíanse encendido más en los vecinos de Chiapas los antiguos deseos. El mismo Señor Obispo poco antes de morir, parecía prácticamente retractaba cuanto había hecho contra los jesuitas. Sus disturbios con la Audiencia de Guatemala (que ultimamente vinieron á sacarle de su Obispado) (7) le hicieron visiblemente abrir los ojos, y desconfiar de aquellos consejeros autores de su desgracia. Desamparado de todos en un pueblo miserable, apenas halló consuelo sino en el P. Andrés Gallo, de la Compañía Jesús, en cuyas manos puso la dirección de su conciencia, y quien le asistió con religiosa caridad hasta el último suspiro.» Después sigue ocupándose de que se dió posesión á la Compañía de las fincas en 1,681.

El colegio, dice Pineda, se hizo en el terreno donde estuvieron las casas de D. Juan de Baltierro Rivadeneira quien las donó por testamento hecho el año de 1,671. (Ha de haber errata de año, pues no habían ido á Chiapas los jesuitas) y Agueda de Santacruz donó también en el año siguiente mil pesos para aquella fábrica. Al ocuparse brevemente del Señor Serna, Juarros dice que «fundó el Colegio Seminario de la Concepción, al que donó una librería: dotó varias memorias de misas y dejó en dicha ciudad otros monumentos de su generosidad.» Pineda añadió que también donó su palacio para habitación de los colegiales.

En el Informe que presentó el Dr. D. José Domingo Robles sobre el Seminario de Chiapas, impreso aquí en 1,855, se lee que dicha fundación tuvo lugar el 18 de Marzo de 1,673. Está errada la fecha, pues entónces acababa de ser presentado para el obispado el Señor Serna, me inclino por lo mismo á suponer el año de 1,678 como asegura dicho Pineda «con el fin de dar estabilidad al estado eclesiástico secular, dictó Constituciones que actualmente le

prohibieron por Cédula de 6 de Octubre de 1714, á lo ménos en cuanto á los puntos reclamados, y por haberse impreso en Roma.»

Las dichas Constituciones constan de 2 libros. En el 1.º se trata de las dogmas de la fé, de las oraciones, de los preceptos del Decálogo, de los Sacramentos, de las Virtudes y de los Pecados. En el 2.º contiene 9 cartas pastorales. La 1.ª en latin y de ellas la 3.ª 5.ª y 7.ª se habían ya impreso en México el año de 1694, de esta 7ª no conosco la edición.

Hay también un apéndice de las Propositiones condenadas por la silla Apostólica, y otro sobre la Ceremonia de la Seña usada en las Catedrales de la América, según el estilo de la de Sevilla; anterior á esta impresión es la que publicó en 1677 el Señor Velasco.

Estos rasgos los publiqué en las págs. 750 y 751 del Ensayo bibliográfico mexicano dél siglo XVII, en 1899.



Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.

El Señor Lorenzana, Eguiara, Alcedo, Fr. Ramón Leal «Monumenta Ecclesiae Guatemalensis» 1,554, y algun otro escribieron que el Prelado de quién voy á ocuparme, nació en San Salvador; pero Juarros echó por tierra semejante error con la partida de bautismo que sigue:

«En la Ciudad de Guatemala en 20 de Junio de 1,655 años. Yo Diego de Robles, Teniente de Cura de esta Santa Iglesia Catedral, hice los exorcismos, bauticé, puse Oleo y Crisma á Juan, hijo legítimo de D. Fernando Alvarez de Quiroga y de su mujer D.ª Sebastiana del Castillo y Vargas: fueron sus padrinos D. Diego Alvarez de la Vega y D.ª Lorenza de Estrada su mujer; dicen los padrinos que nació á 28 de Mayo pasado de este año, y lo firmé.— Diego Robles.» Al margen de esta partida se ve la nota siguiente:

«Este es el príncipe que ha ilustrado esta ciudad, siendo Señor Obispo de ella. El Ilmo. Señor Dr. y Maestro D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, Religioso de San Francisco, Obispo de Guatemala, año de 1,713. Murió á 2 de Julio de 1,725 de edad de 70 años y 2 meses.— Dr. Sologaitosa.» (Martín García, qué fué capitular de esa Catedral.)

En cuanto al nombre de la madre, según se acaba de ver, era Sebastiana, y equivocadamente la llaman Juana los autores citados Lorenzana, Eguiarra, Leal y Beristain. Dice Juarros que «habiéndole faltado sus padres, una mulata caritativa le abrigó y alimentó hasta que tomó el hábito de San Francisco en el convento de Guatemala.» Fué ilustre, en concepto de Eguiara, por sus virtudes y por sus estudios; obtuvo grandes lauros y honores en su carrera escolar. Después enseñó á sus hermanos la filosofía y la teología mucho tiempo; se le concedió, según Beris-